YPFB de Bolivia prevé abrir negocios en Paraguay

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) prevé este año la apertura de unidades de negocio en nuestro país, además de Brasil, Argentina y Perú, para consolidar su internacionalización, según dijo su presidente, Óscar Barriga, de acuerdo con una información de la agencia EFE.

El 2019 está planteado como "el año de la internacionalización" de la compañía. Barriga detalló que se trabaja en la ingeniería para la construcción de un gasoducto al mercado paraguayo, que una el sistema de transporte de gas del sur de Bolivia directamente con el mercado de Paraguay.

Al respecto, citó los proyectos para entrar en los mercados de Paraguay y Perú, donde se pretende instalar redes de distribución de gas, plantas de almacenamiento y refino y crear sociedades con Petropar y Petroperú, respectivamente.

YPFB informó que prevé invertir este año unos USD 1.450 millones en el sector del gas, de ellos 450 millones para explorar nuevos pozos; otra inversión relevante son USD 20 millones para la planta de propileno, un gas que se obtiene del petróleo para producir plásticos, y de polipropileno, una fibra sintética, prevista en el sur de Bolivia.

La empresa exporta gas, crudo reconstituido y el hidrocarburo isopentano.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019

OBJETO: Provisión de Combustibles para el Congreso Nacional.
ID: 355947

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de esta Licitación las Estaciones de Servicios radicadas en el país, organizadas de acuerdo a las leyes nacionales y mediante licencia de operador, otorgado conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 10911/2000, que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto N° 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Los documentos de la presente Licitación Pública podrán ser retirados del Congreso Nacional, Unidad Operativa de Contrataciones, Teléfono N° 4145851, ubicada en 14 de Mayo y Avenida República, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas desde el día de la presente publicación y hasta las 09:00 horas del día 15 de febrero del 2019, sin costo alguno, para lo que deberán contar con un medio de almacenamiento (CD, Pendrive, u otro) o podrán ser descargados del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las Consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 08 de febrero de 2019, de 08:00 a 12:00 horas, a través de escritos presentados, que deberán dirigirse al Congreso Nacional, Unidad Operativa de Contrataciones, Teléfono N° 4145851, ubicada en 14 de Mayo y Avenida República. No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo, y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los Oferentes mediante Comunicación Suplementaria.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Los Sobres-Ofertas se recibirán en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en 14 de Mayo y Avenida República, Ex Casa de la Cultura, de 08:00 a 09:00 horas del día 15 de febrero del 2019 y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público en la Presidencia del Congreso Nacional, 14 de Mayo esq. Avda. República, 3er Piso, a partir de las 09:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruta Verde a CDE tendrá 4 puntos de recarga eléctrica

La Itaipú y la ANDE subvencionarán los primeros electrocargadores que se instalarán en cuatro estaciones de servicio de Petropar -una por ciudad-, en Piribebuy, Coronel Oviedo, Caaguazú y Juan León Mallorquín, y que conforman el primer tramo de la Ruta Verde, que unirá Asunción con Ciudad del Este. Esta ruta es propulsada por el Parque Tecnológico Industrial (PTI) de la binacional, con la alianza de la petrolera estatal.

En ese marco, Diosnel Dávalos, director de PTI, y Patricia Samudio, presidenta de Petropar, firmaron un acuerdo marco ayer en la Costanera de Asunción y que incluyó la demostración del uso de los electrocargadores para vehículos eléctricos, que serán instalados en cada servicentro de Petropar en las ciudades mencionadas. Cada estación contará con cinco tomas para la recarga, sin costo.

Convenio. Diosnel Dávalos, de PTI, y Patricia Samudio, de Petropar, tras la firma.

Dávalos indicó que para dar continuidad a este plan de recarga, se repetirá la instalación de los electrocargadores en el tramo que une Ciudad del Este con Encarnación. El circuito se cerrará con la instalación de los cargadores eléctricos en la ruta que une la Perla del Sur con la capital del país.

Dávalos mencionó también que decidieron instalar los cargadores en tramos separados por alrededor de 70 Km de distancia, para facilitar la recarga de vehículos de baja autonomía.

"La utilización de vehículos eléctricos colabora con el medio ambiente porque tienen cero emisión de monóxido de carbono y ayuda a la economía de los usuarios porque, según los estudios realizados, el ahorro es del 90% en relación al uso del combustible", dijo.

TARIFARIO. En este primer tramo de la Ruta Verde, las recargas eléctricas serán subvencionadas por la Ande y la Itaipú, pero ya se encuentran trabajando en la fijación de una tarifa para los años posteriores. Dávalos resaltó que una recarga de "tanque lleno" no superaría los G. 20.000.

"Como somos la primera Ruta Verde a nivel sudamericano, estimamos que recargar un vehículo eléctrico insumiría entre 15 a 20 minutos, por lo que propiciamos estos electropuestos para que los usuarios puedan aguardar en forma cómoda la recarga de su vehículo. Tendremos cinco cargadores con diferentes tipos de toma, en cada uno de los cuatro servicentros de Petropar habilitados", explicó.

Con esta medida buscan, entre otras cosas, propiciar el cuidado del ambiente, además del turismo interno y la interconexión con los países de la región.

En tanto que Patricia Samudio resaltó que Petropar se suma a esta Ruta Verde ante el crecimiento que está experimentando el parque automotor eléctrico en el país. Dijo que buscan poner a disposición de los usuarios la mayor cantidad de cargadores eléctricos posibles de forma a otorgar el servicio de ambos combustibles a los mismos. "Es un privilegio para Petropar, como empresa del Estado, formar parte de este proyecto", resaltó Samudio.

Gobierno Municipal de Asunción.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

"LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS DESAGUES PLUVIALES, CAUCES HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE LA COLMATACIÓN DE LOS CAUCES POR BASURAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID N° 349.540.

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la Licitación Pública Nacional para "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS DESAGUES PLUVIALES, CAUCES HÍDRICOS Y PREVENCIÓN DE LA COLMATACIÓN DE LOS CAUCES POR BASURAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID N° 349.540 conforme al marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: "http://www.contrataciones.gov.py"

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas hasta el 12 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Las ofertas deberán entregarse en la UOC N° 3 hasta el día 22 de febrero de 2019, hasta las 09:00 horas. La apertura será realizada el mismo día 22 de febrero de 2019, a las 09:30 horas, en la UOC N° 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2° piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.
Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.
No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACION
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Teléfono: 663311 Interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

Nueva denuncia por estación de Petropar

Una nueva denuncia contra la directiva actual de Petropar se presentó ayer ante la Fiscalía de parte del abogado Luis Villamayor, vinculada a la estación de servicio de Ñu Guasu, propiedad de Petropar y que sufrió supuesto derrame de combustible en marzo de 2018.

De acuerdo con el profesional, en noviembre pasado hubo crónicas en los medios que hablaban de un derrame de aproximadamente 3.000 litros de combustible, con su daño ambiental y que también había llegado hasta un arroyo cercano.

"Sin embargo, con un grupo de personas investigamos y llegamos a la conclusión de que en realidad no hubo un derrame en noviembre, y que todo se estaba orquestando para defraudar al Estado con informes falsos y cifras astronómicas", indicó.

Agregó que el 28 de noviembre se elevó un informe a la gerencia general para mitigar el supuesto daño, con un costo de G. 2.400 millones, pero dos días después se elevó el monto a casi G. 5.700 millones. "El 30 de noviembre Petropar invita a concurso de precio a 3 empresas por la vía de la excepción. Se presenta luego una sola empresa con el mismo monto que se había calculado en un informe interno. Suponemos que hubo un contubernio entre la empresa y Petropar", sostuvo.

A su criterio, tuvo que haber confabulación para defraudar al Estado.